

tismo, porque ya la política no es como en los tiempos de Felipe IV en España, ó de Enrique III en Francia, la lucha de los amigos y favoritos del rey, hoy el pueblo quiere y debe ser representado en la administración por sus hombres, y no por los hombres que el poder quiera imponerle, y "el Estado soy yo" no lo dirá más ningun gobernante en México.

Pueden ser iguales (dice el *Siglo*) los hombres que han sido siempre amigos del Sr. Lerdo, y los que le han atacado?

Contestaremos: para el Sr. Lerdo quizá no, pero para el país, que es el que tiene derecho de excluir de la política á unos ó á otros, puede que la comparación no sea siempre favorable á los primeros.

Uno de los méritos que se alegan por el círculo lerdistas es que ha seguido á su antiguo gefe aun en una política que no era conforme con sus opiniones: preciosa confesión es esta y el pueblo no dejará que paso desapercibida, luego ese círculo ha obrado contra sus opiniones propias, por seguir al gobierno; luego en política no ha tenido conciencia propia; luego no representa un programa político, sino la voluntad del Sr. Lerdo.

Hay confesiones que no deben hacerse, y extrañamos que personas de tanto juicio hayan dejado pasar ésta sin percibirse de los comentarios á que daba lugar.

¿Todo el mundo sabe que si se queja ese círculo, de la ingratitud del Sr. Lerdo, se queja sin justicia, pues para nadie es un secreto el grado de valimiento á que llegaron.

En cuanto á sus amenazas, el Sr. Lerdo sabrá bien cómo debe temerles, acerca de esto nosotros nada decimos, porque no tenemos datos para juzgar.

Susúrrase que el señor Presidente ha cedido, es decir que les ha dado una satisfacción y procurado reconciliarse con sus antiguos amigos; quizá este rumor sale de eso mismo círculo que no quiere ver desaparecer el prestigio que le daba su prestigio en el poder; pero en todo caso se presenta como prueba que no deja de ser fuerte, *El Diario* del gobierno que ha dado una esplicacion que puede tomarse por una palmodia. El gobierno debe procurar la paz pública y el señor Presidente, conociendo los elementos de ese círculo, los habrá sentido tan poderosos que en su alta prudencia ha creído que debía cejar el gobierno: nosotros respetamos la abnegacion en todas partes; porque es quizá la virtud mas difícil de practicar.

En todo caso si el círculo esclusivista (así le llamamos porque así le llaman nuestros colegas) se lanza á la oposicion, protestamos que ni irá con nosotros, ni nosotros con él.

VICENTE RIVA PALACIO.

GACETILLA.

Dos naufragios.

El vapor "Little Lets" naufragó en el río Bravo; pero salváronse los pasajeros y el cargamento.

El "Costa Rica," buque tambien de vapor, naufragó en la entrada de San Francisco. Tampoco hubo desgracias personales; de manera que las casas de seguros serán seguramente las únicas que lamenten estos naufragios. Así es mejor.

Horrible asesinato.

Refiere el *Trait d'Union* que una pobre anciana ha sido asesinada en Tlacotalán (Estado de Veracruz), por su mismo hijo y su hija política.

Temblor de tierra.

El 22 del mes pasado, Octubre, se sintió un fuerte temblor de tierra en San Andrés Tuxtla (Estado de Veracruz). No se sabe permormor alguno aún, y deseamos que no haya habido desgracia que lamentar.

El "Diario Oficial" y el "Correo de Sotavento."

Parece que se emprende seria discusión entre estos dos apreciables colegas, tomando el *Correo* la defensa del pueblo, y el *Diario* la del gobierno. Los dos están en su papel. Inútil sería decir que nuestras simpatías están del lado del valiente *Correo de Sotavento*.

Ya el pueblo verá que "á pesar de todo," no le faltan defensores dignos.

Casi siempre los periódicos del Estado de Veracruz, se han distinguido por su carácter independiente.

Necrología.

Nuestro amigo D. Juan Pardo ha fallecido en Maruata. Sensible nos ha sido esta nueva. Pardo era una persona honrada, amigo de las letras, y exenta de malas pasiones, tan comunes en nuestra época. Pardo fué á Maruata en busca de mejor fortuna, y le sorprendió allí la muerte.

¡Paz á sus restos!

El coronel Limón.

Los vecinos de Texcoco, ya enviando comisiones; ya elevando razonadas exposiciones, han pedido y piden al ciudadano gobernador del Estado de México, la reposicion del ciudadano coronel Limón, en el puesto de gefe político de aquel Distrito. Parece que hasta hoy han sido inútiles todas esas gestiones; persistiendo el Sr. García en su idea, contra la opinion popular. Creemos que el Sr. García al obrar de esa manera, lo hace por el convencimiento que abriga de que en los dias que alcanzamos, la opinion pública significa poco ó nada en el concepto de los gobiernos.

Puebla.

Se cree que el señor general Alatorre será nombrado gobernador interino de Puebla. Si esta noticia es cierta, el Estado de Puebla está de enhorabuena, pues el Sr. Alatorre cuenta con numerosas relaciones y simpatías en ese Estado digno de mejor suerte.

El "Radical."

Como verán nuestros suscritores, el *Radical* tendrá generalmente dos artículos de fondo, y vamos á dar la razon.

El que sale bajo el título de "Editorial," estará consagrado nada más que á la propaganda de las doctrinas que profesa el partido radical; y la seccion de "Actualidades" al exámen de los actos del gobierno, y á la polémica, en el caso de que á ella seamos provocados, y el punto en cuestion además de ser de interes público merezca los honores de la discusión.

El ciudadano diputado Joaquin Alcalde.

Me habia propuesto guardar silencio respecto de los insultos que con tanta ligereza dirigió un periódico de Guadalajara á mi amigo el Sr. Alcalde, con motivo de la brillante defensa que hizo de mi credencial. Allí se dijo que me habia sido onerosa dicha defensa. Los que conocen al Sr. Alcalde saben muy bien que es incapaz de prestarse á un arreglo que le haria poco honor. Amante el Sr. Alcalde de las acciones generosas, siempre se le ha visto defendiendo con su palabra la verdad y la justicia. La remuneracion ha consistido en un cordial apretón de manos y en una profunda gratitud. Sirva esto para completa satisfaccion del Sr. Alcalde.—*Leonides Torres.*

El ferrocarril de Toluca.

Desde ayer han quedado en corriente para el servicio público, dos kilómetros más del ferrocarril de Toluca; de manera que los habitantes del pueblo de San Martín, están ya disfrutando los beneficios de esta útil vía de comunicacion. Que los trabajos continúen con actividad, y no pasará mucho tiempo sin que celebremos la inauguracion de toda la vía.

400 presos.

En tres dias fueron conducidas á la cárcel 400 personas por diversos delitos; pero puede

asegurarse que l.

á consecuencia de su poco ó de nada sirven los reglamentos, cuando ya el vicio, protegido puede decirse, se ha desarrollado de una manera tan escandalosa.

Estado de Jalisco.

En la seccion respectiva "Crónica de los Estados," insertamos la peticion que el ayuntamiento de Guadalajara dirige al Congreso de la Union respecto á la nulidad de las elecciones de los Sres. Lomelí, Cañedo, Lancaster Jones, Robles Gil, Isordia y Arce, presidente de la Union.

otros documentos oficiales relativos á este mismo escandaloso negocio, y haremos los comentarios oportunos.

Tambien daremos publicidad á la carta de los electores del segundo distrito electoral de Puebla, al Sr. Romero Rubio, y lo relativo á la eleccion del Sr. D. Ramon Guzman en Chalchicomula.

La República sabrá lo que tiene que juzgar sobre la legalidad del 7º Congreso, y sobre la libertad del sufragio.

No olvidaremos tampoco las elecciones de Yucatan.

Dos decretos.

En la seccion respectiva, publicamos hoy los últimos decretos del Congreso de la Union, sancionados por el Ejecutivo.

El primero, relativo á que no se concederán honores póstumos sino despues de un año del fallecimiento de las personas á quienes se consagren, nos parece muy útil y conveniente, pues de otro modo llevada, la representacion nacional por impresiones más ó menos violentas, podria muchas veces conceder esos honores á quienes, juzgados fria y desapasionadamente no debería otorgárselos.

Con respecto al segundo decreto, no podemos decir lo mismo. Serán más ó menos razonados los pretextos que se aleguen para el establecimiento de una nueva lotería; pero jamás serán bastantes para que opinemos en su favor. Cuando toda la sociedad sensata esperaba del actual Congreso la total extirpacion de ese pernicioso juego, vemos que se concede una nueva licencia.

Los representantes del pueblo deben á toda costa evitarle todo aquello que pueda redundar en perjuicio suyo, y la lotería es inmoral y á todas luces mala.

Comision.

La Sociedad de Geografía y Estadística nombró en su última sesion á los Sres. D. Santiago Ramirez y D. Mariano Bárcena, para que pasen al Estado de Querétaro á examinar un mineral de cinabrio que se dice existir en un punto de ese Estado que no recordamos en este momento.

Si un buen éxito corona los esfuerzos de la Sociedad de Geografía, no hay duda de que habrá prestado un servicio de incalculables consecuencias en favor de uno de los primeros elementos de la riqueza pública en México.

Como la Sociedad de Geografía, á lo que sabemos, no cuenta con los fondos necesarios para costear la comision citada, va á hacer las gestiones necesarias cerca del Gobierno, para conseguir los medios indispensables. Creemos que el Gobierno los pondrá desde luego á su disposicion, porque tratándose de un asunto de tal importancia, es un deber allanar cuantas dificultades puedan presentarse.

Inteligentes son los comisionados, y mucho se debe esperar de ellos.

NUESTRO FOLLETIN.

La novela que hoy comenzamos á publicar en nuestro folletin, no ha sido tomada al acaso. Recomendamos su lectura porque figuran en ella personajes que tienen gran semejanza con algunos de nuestros hombres públicos. Los *farsantes* de España, pintados por Fernandez y Gonzalez se parecen bastante á los *farsantes* de México. Concluida la novela publicaremos un juicio que de ella ha sido escrito por un amigo nuestro.

A nuestros colegas.

La redaccion del Radical saluda á la prensa de la República Mexicana.

Envia á todos los colegas de la capital y los Estados su primer número y espera le honren con el cambio acostumbrado.

No mas azogue.

Al mismo tiempo que nombró la Sociedad de Geografía, la comision de que ya dimos noticia, nombró otra para que estudie el sistema ya en práctica en Sonora, de beneficiar los metales segun un procedimiento en que no se requiere el azogue, hoy tan escaso y costoso por lo mismo. Tendremos al tanto á nuestros lectores, de lo que pase en este asunto de tan positivo interés. Todo lo que se relacione con el progreso y engrandecimiento de México, merecerá nuestra atencion preferente.

Ley orgánica.

Hemos recibido de Jalapa, un cuaderno elegantemente impreso, que contiene la: "*Ley orgánica de instruccion pública y el Plan de estudios preparatorios generales del Estado de Veracruz.*" Apenas nos lo permitan nuestras ocupaciones, veremos detenidamente esa ley, y hablaremos de ella; pues siendo el Estado de Veracruz uno de los más ilustrados de la República, es de presumirse que la ley de que nos ocupamos encierre útiles principios.

El Sr. D. Ignacio Diaz Perez.

Anoche ha salido en el tren de Veracruz el Sr. D. Ignacio Diaz Perez, que va á encargarse nuevamente de la Jefatura de hacienda de Yucatan, que desempeñó con beneplácito del Gobierno y de todos los yucatecos, hasta el día en que vino á ocupar un puesto en el 6º Congreso constitucional. La honradez de este antiguo empleado, las numerosas relaciones que tiene entre los círculos todos de Yucatan, nos hacen creer que á su arribo á aquel Estado será recibido como corresponde.

El Sr. Diaz Perez, ageno á las bandinas en que se halla dividido ese desgarrado Estado, desempeñará dignamente su encargo.

Deseamos feliz viage al Sr. Jefe de Hacienda de Yucatan.

Honra merecida.

Leemos en el periódico oficial de Campeche:

"La H. Legislatura en su decreto número 11, que hoy publicamos, ha declarado beneméritos del Estado y mandado inscribir sus nombres con letras de oro en la sala rectoral del Instituto Campechano, á los CC. Miguel de Estrada, Doctores Justo Sierra y José María Regil de Estrada, y Lic. Andrés Ibarra de Leon.

Los eminentes servicios que prestaron al país tan ilustres ciudadanos han hecho que su memoria sea honrada de semejante manera.

¿Quién no recuerda con gratitud en Campeche el nombre del fundador del antiguo colegio de San Miguel, el Dr. Sierra, patriota sin mancha y honra de la literatura nacional; del Dr. Regil, el profundo jurisperito, y del Lic. Ibarra de Leon, cuya instruccion estuvo siempre al servicio del país?"

La legislatura campechana ha cumplido con un deber al decretar ese honor á la memoria de tan ilustres ciudadanos. Hace mucho tiempo que debia haberse dado ese paso; sin embargo, nunca es tarde para hacer algo bueno.

Solo dos.

En Campeche solo dos personas se negaron á protestar las adiciones constitucionales; D. José Dolores Bautista, juez de paz, y D. Francisco Mestre, regidor del ayuntamiento.

Instruccion pública.

El mejor elogio que puede hacerse de la ley sobre instruccion primaria obligatoria que acaba de expedir la legislatura de Campeche, es copiar su primer artículo. Hélo aquí:

"Art. 1º En todas las poblaciones que se compongan de mas de cien habitantes, inclu-

sivo las fincas rústicas, habrá necesariamente escuela de primeras letras para niños varones, cuyos gastos serán costeados por las rentas municipales, si fuere posible, y en caso contrario por el tesoro del Estado."

Lo único que extrañamos en esta ley que hemos leído con suma complacencia, es que los legisladores no hubieran hecho extensivo ese beneficio á la mujer. Nosotros no somos partidarios ni admiradores de la mujer *bachillera*; pero si estimamos y vemos con respeto á la mujer instruida.

La zanja de San Cosme.

Inútilmente ha denunciado la prensa la necesidad que existe de cegar la zanja de San Cosme; inútilmente los vecinos manifiestan que el estado sanitario del barrio es peor cada día; parece que el gobierno del Distrito hace poco caso de las quejas de los que viven en San Cosme.

Este abandono es lamentable porque San Cosme es uno de los puntos más habitados de la Capital, y aun puede considerarse como un pasco público.

Poesías.

El Sr. D. Joaquin Tellez nos ha hecho el honor de remitirnos un ejemplar del libro que con el modesto título de "Ratos perdidos," acaba de publicar, y en el que se encuentran reunidas las poesías de este apreciable poeta.

Las leeremos con la detencion que merecen, y en la seccion de "Variedades" insertaremos despues el humilde juicio que la obra nos ha inspirado.

Mientras tanto, y puesto que el nombre del Sr. Tellez es ventajosamente conocido en la República, no vacilamos en recomendar á los amantes de la literatura, la adquisicion de ese libro que se vende á un peso el ejemplar en la imprenta del Sr. Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2.

Armamento.

Llegaron ya á Campeche los 500 fusiles que con su correspondiente correaje fueron encargados al extranjero por el gobierno del Estado; gozando de la exencion de los derechos de importacion, segun acuerdo del Presidente de la República.

Deseamos que los leales campechanos nunca tengan que hacer uso de sus armas, sino para defender su soberanía y sus derechos, y no en desastrosas guerras fratricidas.

Exposicion Municipal.

Mas tarde tendremos ocasion de ocuparnos en las "*Actualidades*," de la exposicion municipal; mientras tanto publicamos en seguida los acuerdos tomados por la comision respectiva.

"1º La exposicion se abrirá á las siete de la noche del día 1º, y se cerrará la noche del día 9 de Noviembre próximo.

"2º La entrada á la exposicion será gratuita en los dias del 4 al 8, inclusive, de las ocho á las once de la mañana.

"3º En los lugares de expendio situados cerca de la entrada del salon de la exposicion, se venderán boletos de valor de medio real, de cuatro reales y de un peso.

"Con un boleto de medio real, podrá entrar una persona, sola, por una vez, de día.

"Con un boleto de á cuatro reales, podrá entrar una persona, sola ó con las señoras que lleve, por una vez en noche de día de trabajo.

"Con un boleto de á peso, podrá entrar una persona sola ó con las señoras que lleve, por una vez en noche de día festivo.

"Los boletos se entregarán á la entrada del salon, que estará abierto de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, y de las siete á las doce de la noche.

"4º En el expendio situado en el portal del Palacio Municipal, se venderán á tres pesos los boletos de suscripcion á la rifa de objetos de la exposicion. Conforme á lo dispuesto en la convocatoria, se invertirá en la compra de objetos para la rifa, el producido de los boletos de exposicion: estos consis-